

# DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 14,638

Suscripción en Córdoba  
Fuera de Córdoba.....

Por un mes...	2	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	"
Por un mes...	2,50	"
Por trimestre.	7	"

MARTES 5 DE DICIEMBRE DE 1899

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO 50

## DISCURSO

pronunciado en el Congreso de los Diputados por D. Antonio Barroso, representante en Cortes de esta circunscripción.

No teman los señores Diputados que les moleste con un largo discurso que, como mío, había de ser malo, al consumir este turno de totalidad.

Debo, sin embargo, comenzar declarando que el examen de este proyecto es verdaderamente tentador para entrar en cierto orden de consideraciones, si se tiene en cuenta el carácter que el digno señor Ministro de la Gobernación tiene y representa dentro del Gobierno, la docilidad con que se prestó a aceptar el cupo de economías que le fué repartido por el señor Ministro de Hacienda, único español que pedía economías en este presupuesto, la desorganización de los servicios bien organizados que había en ese mismo Ministerio, la organización nueva, bastante mala, de otros que se establecen, y la carencia, el total olvido y la completa ausencia de toda clase de iniciativas respecto a otros servicios muy interesantes de este Departamento ministerial.

Pero esta, que sería una labor verdaderamente titánica, es superior a mis fuerzas, y sobre todo es superior a la misión modestísima que yo tengo el encargo de desempeñar en este debate, misión que ha de reducirse a examinar sucintamente los principales servicios que comprende el Ministerio de la Gobernación, relacionándolos con las cifras asignadas a los mismos, y esto es lo que voy a procurar hacer, contando con vuestra bondad, brevísimamente.

Como todos los señores Diputados saben, en aquel centro ministerial existían hasta hace poco, a más de la Subsecretaría, dos Direcciones generales; hoy existen tres por el reciente restablecimiento de la Dirección de Sanidad.

Esa Subsecretaría y esas Direcciones generales, tienen a su cargo, entre otros asuntos, los referentes a la administración local y provincial, lo relativo a orden público, a beneficencia, a pósitos, a sanidad y a correos y telégrafos. De cada uno de estos particulares voy a ocuparme, como he dicho antes, brevísimamente.

Administración local y provincial. Después de los pomposos y pregonados anuncios de reforma en la organización de nuestros Ayuntamientos y Diputaciones provinciales, esta es la hora en que la iniciativa ministerial no se ha manifestado en forma alguna con relación a este asunto. No es que el modesto Diputado que se dirige al Congreso tenga, por lo que son sus opiniones personales, interés en que esta reforma venga, porque entiendo que, acaso más que la reforma de la ley municipal y la ley provincial, lo que haya que reformar sea el cumplimiento de esas mismas leyes.

También se ha hablado mucho de descentralización administrativa. Parecía que este era asunto que debiera haber estudiado con preferencia el Ministro de la Gobernación; pero, sin duda para darle mayor importancia y alcance, el señor Presidente del Consejo de Ministros lo tomó a su cargo, formulando el oportuno proyecto, que está sometido por cierto a la otra Cámara; y yo, no queriendo seguir malos ejemplos, he de abstenerme de tratar de él; pero me bastará con decir sencillamente que, según calificativos de los propios amigos del Gobierno, aquel proyecto no tiene nada absolutamente de descentralizador; acorta los plazos, da algunas pequeñas facilidades, y nada más; pero absolutamente todas sus disposiciones puede decirse que estaban ya consignadas en leyes anteriores.

Orden público. El señor Ministro, en el primitivo proyecto de presupuesto, traza un aumento de 100.000 pesetas para crear algunas plazas de guardias de orden público. Su señoría, en su complacencia con el señor Ministro de Hacienda, ha renunciado después a este aumento para las fuerzas de orden público. Su señoría, que tiene a su cargo la responsabilidad de ese servicio y que debe garantizar la seguridad de los ciudadanos, sabrá por qué ha renunciado a este aumento; porque yo entiendo que las fuerzas de orden público existentes, y sobre todo con la organización actual, no pueden garantizar la seguridad de nadie, ni aún si-

quiera en las propias calles de la capital de la Monarquía; y si nó, véanse las referencias que sobre este punto hace la prensa diariamente.

También ha venido otra modificación en lo que se refiere a este servicio de orden público, la supresión de unos modestos funcionarios que con el nombre de secretarios de delegaciones venían prestando antiguos y buenos servicios en las inspecciones de los distritos.

Según referencias, porque yo no tengo motivo para conocer a ese personal, eran estos funcionarios los mejores de su clase dentro del verdadero desdén, porque aunque sea penoso hay que decirlo, en que están los funcionarios de orden público; parece que esos eran los mejores, y a esos se elija como víctimas para establecer una economía nada más que de 250 pesetas.

Beneficencia. Los servicios de beneficencia general son los que corren a cargo del Estado. Todos los señores Diputados saben que hay un pequeño número de establecimientos de beneficencia que llevan este carácter; pues bien: ahí tiene dos funcionarios el Estado: el administrador y el interventor; el interventor tiene a su cargo la función más delicada de la administración en esos establecimientos, tanto más delicada, cuanto que en algunos de ellos las cuentas no pasan al Tribunal de Cuentas para ser examinadas; y esos interventores que tienen además la misión de sustituir al administrador en ausencias y enfermedades, se suprimen para obtener la gran economía de pesetas 19.500.

Sanidad. Aquí tendremos que detenernos un poco.

Todos los señores Diputados saben que, sobre sanidad se aprobó ya en el Senado un proyecto de ley de bases, proyecto que vino a esta Cámara en los últimos días del primer periodo de esta legislatura; que el Gobierno tuvo entonces empeño en que pasara con rapidez; y al observar las oposiciones y algunos Diputados de la mayoría la importancia de las novedades que se introducían en la ley, pidieron que se retirara para mayor estudio; y, en efecto, aún está pendiente del dictamen de la Comisión, a la que no censuro, porque es público y notorio que está recibiendo una información de todos los Centros y personalidades más importantes y conocedoras de esta clase de asuntos, para cumplir debidamente su misión.

Teniendo ese proyecto de bases el referido estado parlamentario, el Gobierno ha aplicado un reglamento que llama de sanidad exterior, en cuyo reglamento se establecen principios y disposiciones de la mayor importancia, y sobre todo, principios y disposiciones que están en absoluta y total oposición con algunas de las bases del proyecto.

Supongo yo que, siendo lo último el reglamento, esa es la última voluntad del Gobierno en este particular; pero no resulta verdaderamente muy respetuoso para las Cortes el que, estando pendiente de examen en una de las Cámaras ese proyecto de ley de bases, se haya anticipado la formación y publicación de un reglamento para aplicación de la misma, que, como he dicho, no se limita a traducir en preceptos las disposiciones fundamentales de esa ley de bases, sino que en buena parte las altera.

Yo no he de ocuparme del fondo de este asunto, porque no está sometido a nuestra consideración; voy, sin embargo, a tratar de aquello que dentro de ese mismo reglamento se relaciona con el presupuesto, y desde luego me encuentro con que en el art. 13 se crea el cuerpo técnico de sanidad, que no lo forman sólo los médicos, farmacéuticos, veterinarios y demás individuos que por su carrera debieran verdaderamente considerarse comprendidos dentro de esta clasificación, sino que lo constituyen también los funcionarios administrativos que prestan servicios en el Consejo de sanidad, en la Dirección y en provincias. A estos funcionarios se les declara inamovibles sólo con que lleven cinco años de servicios en el ramo. Dejo a la consideración de los señores Diputados la enorme desigualdad que resulta entre la forma como se trata a estos funcionarios (a quienes no niego, porque a muchos de ellos tengo el gusto de conocerlos y he podido apreciar sus servicios, la gran competencia y los profundos conocimientos que tie-

nen en estas materias), y la forma en que se trata a los demás que dependen de otros centros.

En este reglamento no se fijan las plazas, no se determinan las plantillas; no sé si a última hora han venido a la Comisión de presupuestos algunos de estos detalles referentes a ese personal técnico, que es casi todo el personal de esa Dirección; repito que no sé si han venido las plantillas; pero sé, por buenas referencias, que dá la casualidad de que, a pesar de la gran reforma y de la reorganización de servicios que supone el convertir otra vez en Dirección lo que antes era una sección de la Subsecretaría, a pesar del proyecto de bases, a pesar del reglamento y de la nueva organización de este servicio, los mismos empleados que eran necesarios antes para prestar ese servicio en Madrid, exactamente los mismos son los que ahora figuran; con la circunstancia además de que por las categorías que se establecen, según me han asegurado, en esas plantillas, habrá algunos que resulten con uno ó dos ascensos y otros que queden estacionados por tiempo indefinido en la misma categoría que actualmente tienen. Llamo sobre esto la ilustrada atención del señor Ministro, para que, aún cuando en esta discusión de presupuestos no se llegue sobre el particular a ningún punto concreto, emplee S. S. aquel cuidado que la importancia del asunto requiere y procure poner un poco en orden eso que en la apariencia no lo está.

También por ese reglamento se establecen unas tarifas, en las cuales hay novedades, y novedades de alguna importancia, en lo relativo a reconocimientos y otras cosas. Resulta que consignadas esas tarifas en el reglamento, y habiendo éste de cumplirse desde luego, una vez que se ha dictado sin que el proyecto de ley de bases de Sanidad sea ley, lo cual demuestra que había prisa y necesidad, que yo no niego, en que el reglamento se pusiera cuanto antes en práctica, esas tarifas han de regir desde ese instante, y resulta que se empieza por hacer una cosa contraria de la que ha aprobado el Senado y de la que está sometida a la deliberación del Congreso; porque en la base 27 del proyecto se dice que la ley determinará nominalmente los servicios que habrán de someterse a tarifa y los clasificará diciendo los que deben ser ingreso del Tesoro público, de la provincia y del municipio, y los que hayan de constituir emolumentos de los inspectores, etc.

De suerte que habrá una parte de esas tarifas que necesitará alguna autorización mayor de la que puede darle la firma, muy respetable, de un señor Ministro, toda vez que se trata de establecer un impuesto que en alguna parte ha de tener ingreso en el Tesoro público, puesto que no es sólo un impuesto para pago de emolumentos y remuneración de servicios. Repito que esta es otra cosa de importancia, y que considero que debe ser materia para que en ella fije su atención el Gobierno, por que si aparte de los crecidos impuestos que ya pesan sobre la industria, sobre el trabajo, sobre el comercio y la marina mercante, vamos por los reglamentos a crear un nuevo gravamen que pese sobre todos ellos, entiendo que la situación que vamos a crear en el país no sería digna de aplauso.

Aun cuando es una pequeñez, y esto se refiere ya al presupuesto, hay otra partida que llama mi atención. En el cap. 11, art. 3.º Ingresos, se sostiene una partida de 20.000 pesetas para el Boletín y para impresiones de la sanidad marítima y terrestre. Estas 20.000 pesetas contribuían en su mayor parte a la publicación del Boletín de Sanidad que tenía bastante lectura, de 30 a 32 hojas, y que se publicaba una vez al mes. Pues bien, ese Boletín hace más de dos años que no se publica, y si ha de seguir no publicándose, creo yo que en esa partida de 20.000 pesetas cabría hacer alguna rebaja, cuando menos la relativa al gasto que representa la impresión del Boletín.

Y fuera de esto, las demás pequeñas economías que resultan en sanidad y que por cierto no afectan al centro y se refieren todas ellas a provincias, en realidad valen poco para fijar en ellas nuestra atención, sobre todo en estos momentos en que se está invirtiendo uno de los varios créditos extraordinarios que con motivo de la amenaza de la epidemia se han concedido al Go-

bierno, y habiéndose gastado y estando gastándose tan grandes cantidades, no me parece lo mejor reñir ahora batallas por unas pocas pesetas.

Mejor será, cuando llegue la ocasión oportuna, que examinemos la inversión que han tenido esos créditos, que es de esperar que será todo lo correcta que puede desearse y esperarse dadas las personas que han intervenido en su administración.

Tampoco encontramos en las disposiciones dictadas por el Sr. Ministro de la Gobernación, en este periodo en que se dijo que iba a dedicarse el Gobierno a la reorganización de los servicios, ninguna medida que responda a modificación ó reforma de los pósitos. Este es también un asunto de interés grandísimo para la moralidad pública y para la agricultura. Es notorio que la actual organización de los pósitos ni responde al objeto de su creación, ni su administración, por regla general, se distingue por su moralidad; y estas dos consideraciones capitalísimas entiendo yo que obligaban al Gobierno a haber fijado su atención en ello, y a haber hecho algo, aunque no hubiera sido más que recoger eso de las manos en que está y ponerlo un poco en salvo, para después, con sosiego, ver la forma en que había de organizarse: si había de ser, por ejemplo, base de la creación de Bancos agrícolas, ó si sería preferible otra fórmula cualquiera que respondiese al fin de prestar a la agricultura un auxilio más eficaz y verdadero que el que hoy le proporcionan los pósitos. Porque es lo cierto, que la existencia de los pósitos no se conoce hoy más que en la vida de esas Juntas provinciales, que rara vez se reúnen, al menos yo sé de algunas provincias donde pasan los años sin reunirse; y los gobernadores, como presidentes natos de esas Juntas, usando de facultades que no sé yo hasta qué punto pueden tener, nombran empleados a porrillo para las Comisiones de pósitos, y se contentan con que los pueblos contribuyan con las partidas suficientes para pagar a ese personal, que en algunas provincias llega a 20, a 25 y a 30 individuos, para no hacer absolutamente nada, porque ni siquiera pueden asistir a la oficina, donde no tienen ni mesas donde escribir ni sillas donde sentarse. Esa es la administración de los pósitos; y eso debe saberlo el señor Ministro de la Gobernación, porque está muy cerca de S. S., porque son los gobernadores los que consienten que eso pase, y está en manos de S. S. poner remedio inmediato.

Bastaría que S. S. exigiese a los gobernadores que le mandasen una relación del personal que presta servicio en cada una de las Comisiones de pósitos de las provincias, para que viese S. S. la verdadera enormidad que se está realizando, y cómo se invierte lo que está destinado a auxiliar a los agricultores pobres, en sostener a una porción de empleados que no hacen absolutamente más que cobrar el sueldo.

Y vamos a lo que es verdadera ocasión de que yo intervenga en este debate, por las bondadosas alusiones que han tenido la atención de hacerme en el curso del mismo, primero el Sr. Suárez Inclán, y después los Sres. Azcárate y Canalejas. Vamos a tratar del presupuesto de correos y telégrafos.

En el presupuesto de correos, el Gobierno trajo un pequeño aumento de personal; aumento justificadísimo, no sólo por las líneas nuevas que habían de servirse por esos empleados, sino por la deficiencia del personal para poder cubrir ni siquiera medianamente el servicio de las actuales. Pues este pequeño aumento, uno de los pocos justificados que venían en el presupuesto, le ha sacrificado el Sr. Ministro de la Gobernación en aras de su compañero el de Hacienda.

Para que la Cámara vea cómo se verifica milagrosamente el servicio y hasta qué punto era justificado el aumento del personal, voy a facilitar algunos datos.

El personal de correos de 1889, cuando se reorganizó en la forma en que hoy existe, tenía 1.346 individuos; en el presupuesto vigente, tiene 991 individuos; es decir, 355 empleados menos que cuando se creó esta organización. En cambio, desde aquella fecha se han establecido servicios de ambulancia en 51 líneas férreas nuevas que se han abierto a la explotación; se han desfundado otras 50 estafetas y hay espe-

ranzas de tener que establecer servicio en otras 40 líneas más que están en construcción y que pronto han de abrirse al servicio público.

Que el servicio no ha disminuido en estos diez años es evidente, fácilmente lo comprende todo el mundo; pero para que se sepa en qué forma y en qué proporción ha aumentado, bastará saber que el servicio interior, que el año 1889 representaba entre valores, cartas y todos los demás objetos que circulan por correos, 135.608.288, el año 97 ascendió, según la última estadística oficial publicada, a 205.033.705, es decir, un aumento de 69 millones. En la circulación interior, había también un aumento de 11 millones y pico, y en la correspondencia expedida, otro aumento de más de cinco millones: total, 85.831.541 objetos de correspondencia circulados, ó sea más del 50 por 100. Pues bien; a este aumento tan considerable del servicio ha correspondido una rebaja en el personal, y ahora que parecía que se iba a acudir a esa necesidad con el aumento de esos treinta y tantos ó cuarenta empleados que venían en el presupuesto, el Sr. Ministro ha tenido por conveniente hacer que desaparecieran de él para realizar economías que, repito, ni la opinión, ni las Cámaras de Comercio, ni centros de ninguna clase, ni la prensa, ni nadie, ha reclamado de S. S.

(Concluirá)



## ARTISTAS CORDOBESES

**GARCIA DE LOS REYES** (El maestro D. Bernabé) platero. Nació en Córdoba en los primeros años del siglo XVIII y estudió el arte de la platería del que se examinó en 30 de Julio de 1725 ante el hermano mayor de la congregación de San Eloy D. Francisco Bruno de Valenzuela, jurado de Córdoba y de los alcaldes, veedores y aprobadores, siendo aprobado para abrir taller y comerciar en el arte de platería en vista de una pieza de custodia que presentó como muestra de su habilidad y que vieron que estaba bien hecha, prestando juramento de guardar las reglas de la hermandad y defender la Concepción de la Virgen.

Su nombre no vuelve a aparecer hasta diez años después, en 1735, en que lo encontramos como notabilísimo artista, restaurando ó renovando la magnífica custodia, obra de Enrique de Arfe, que se guarda en la Catedral de Córdoba y sirve para la procesión del Corpus y entonces le aumentó una basa, todo lo que consta de una leyenda de la misma custodia, que dice así:

"Se renovó siendo gobernador de este Obispado el Sr. Dr. D. Pedro de Salazar y Góngora, Dean y Canónigo de esta Santa Iglesia, por el Ilmo. Sr. D. Tomás Rato, Obispo de ella, y Obrero el Sr. Dr. D. Juan Gómez Bravo, Canónigo Magistral de dicha Santa Iglesia, año de 1735.

Maestro Bernabé García de los Reyes. Después lo vemos de hermano mayor de la cofradía desde 24 de Junio de 1744, en que fué elegido por cuarenta votos contra veintitres que obtuvo don Juan León Narvaez, hasta igual día del año siguiente: y en 9 de Julio de 1747 lo vemos de nuevo nombrado consiliario de la dicha hermandad, cargo en que es confirmado en 20 de Julio de 1749 y que desempeñó hasta Julio de 1751.

Del acta de aprobación del platero Alonso de Aguilar consta que murió en 1763.

A juzgar por la basa de la custodia era un artista que dibujaba muy bien y en el que no se notan los extravíos propios de la época en que vivió.

R. RAMIREZ DE ARELLANO.



Aloisio Galvani, el sabio catédrico de Anatomía de la Universidad de Bolonia (Italia), descubridor de la "electricidad animal", conocida con el nombre de *galvanismo*, vino al mundo en aquella capital el 9 de Septiembre de 1737, y fué en los primeros tiempos de su juventud estudiante de Teología, por arrastrarle su vocación a la carrera sacerdotal.

Quando contaba diez y ocho años de edad, por consejo de su familia, abandonó los estudios teológicos para estudiar Ciencias, y especialmente Anatomía y Fisiología, siendo de tal género los adelantos que en estas materias hizo en muy poco tiempo, que inmediatamente cobró fama de sabio y hábil anatómico.

En 1762 escribió una "Memoria sobre los huesos, su naturaleza y su formación", que en realidad le valió la cátedra de Anatomía de la Universidad de Bolonia.

Hallándose un día Galvani desollando unas ranas para hacer un caldo para su mujer, que estaba enferma del pecho, tocó inconscientemente con dos metales distintos los nervios lumbares de una de aquellas, y entonces observó que los miembros inferiores del animal, que estaban separados del tronco, se contraían fuertemente.

Este fenómeno llamó poderosamente su atención, y después de estudiarlo concienzudamente hizo público su descubrimiento en una Memoria que tituló "De Viribus Electricitatis in motu musculari Commentarius."

Como generalmente ocurre tratándose de descubrimientos científicos, no faltaron sabios que discutieron a Galvani la paternidad del suyo, tales como Subser, y otros, entre los que se contaba el célebre Volta, que calificaron de errónea su teoría de que el fluido nervioso era una electricidad especial y propia de los animales, sosteniendo aquellos, que lo que el profesor de Bolonia llamada "fluido nervioso", no era más que la electricidad ordinaria, de la que eran conductores los órganos de los animales; mas no obstante las discusiones surgidas, algunas de ellas sin duda fundadísimas, la "electricidad animal", tomó el nombre del que se reveló como su descubridor.

Después de haber pasado los últimos años de su existencia sumido en un profundo abatimiento, á consecuencia de la pérdida de su esposa, del que no le pudieron sacar ni sus amigos, ni las gestiones del gobierno de la República Cisalpina para que continuara desempeñando su cátedra, Galvani falleció en su ciudad natal el 4 de Diciembre de 1798, sin darse cuenta de lo que á su alrededor ocurría, en un estado de verdadera idiotéz.

HERNÁNDEZ DE ACEVEDO.

DESDE ALCARACEJOS

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

(Recuerdos de una visita)

Si las impresiones fuertes y desagradables quedan grabadas por largo tiempo en nuestro espíritu, lo propio sucede con las que nos halagan, produciéndonos una satisfacción interna, cierto movimiento de alegría.

Algunas veces nuestro corazón vuelve á experimentar la impresión misma, porque, retrotrayendo los hechos, la memoria la conserva con fidelidad y la imaginación la reproduce con exactitud.

Quando somos víctimas de alguna de ellas, ya sea de dolor, ya de placer, sentimos una tendencia interior que nos lleva á difundir la emoción que nos domina, á exteriorizarla, á darla á conocer á los demás.

Por eso el que ha sufrido una desgracia nos entristece con el relato de sus amarguras; y nos alegra, quien refiere delante de nosotros los efectos de su buena suerte.

Digo lo que antecede, porque me encuentro bajo el peso de una violenta impresión de placer que no he podido dominar, y que me obliga á escribir.

Acompañando á varios señores de esta villa, tuve el honor de ir el día veinte y cinco de Noviembre último á saludar y felicitar á don Fabián Ruiz y Briceño, Juez de primera instancia y de instrucción de Pozoblanco y su partido, con motivo de su reciente nombramiento.

Al presentarnos los visitantes en su domicilio, fuimos tan cortés y atentamente recibidos por el señor Ruiz, como por su esposa la distinguida señora doña Adelaida Maya y sus simpáticos hijos.

Como si las palabras no bastaran á llevarnos la más completa y verdadera

confianza, los hechos vinieron todavía á impresionarnos con más viveza.

Por orden de don Fabián se sentaron al piano sus complacientes hijas las señoritas Africa y Blanca, que compiten en belleza, hermosura y porte distinguido.

Primero á cuatro manos, y después separadamente, ejecutaron con mucha limpieza y perfección numerosas y difíciles composiciones, que nos hicieron pasar las horas muy animados por embriagador deleite.

Tanta amabilidad y galantería no habían llegado aún á su colmo; faltaba una sorpresa más, la cúpula del edificio, el epílogo de tantas demostraciones de cortesía.

La señorita Africa Ruiz hizo oír el dulce timbre de su voz clara, flexible, suave y armoniosa, acompañada al piano por su hermana Blanca.

Cantó con tanta afinación y arreglo á la métrica musical, como pudiera haberlo hecho una buena tiple de cartel.

Los acordes del piano resultaban simultáneos á las notas del canto, y parecían que ambas cosas se ejecutaban por una sola persona, que solo había una voluntad, un sentimiento, una interpretación.

Las señoritas Africa y Blanca poseen el mismo carácter, igual temperamento, idéntica impresionabilidad; y esto hace presumir que tienen corazones igualmente sensibles que laten al unísono.

Se acercaba la hora de salida del coche que había de conducirnos á esta villa, y hubo necesidad de levantar la visita, siendo la despedida muy afectuosa y llena de mútuos ofrecimientos.

Lejos ya del lugar en que los visitantes fuimos objeto de tales atenciones, resonaban todavía agradablemente en nuestro oído los afinados acordes del piano y las timbradas notas del canto, cual si un eco misterioso las repitiera indefinidamente.

Me complazco en hacer constar que de la casa del Sr. Ruiz Briceño todos salimos completamente llenos de satisfacción, deseándoles buena suerte, salud y prosperidad.

VENTURA.

1 Diciembre 99.

El señor Fabié

A las cuatro de la madrugada del domingo falleció en Madrid el respetable hombre público don Antonio María Fabié, gobernador del Banco de España.

Había nacido en Sevilla en Junio de 1832. Estudió con gran brillantéz las carreras de derecho y de farmacia, desollando desde sus mocedades por un vehemente amor al estudio.

Fué redactor de *El Contemporáneo*, importante periódico de Albareda, y ocupó altas posiciones.

Ha sido fiscal de la Deuda, subsecretario de Hacienda, consejero de Estado y ministro de Ultramar.

Era también individuo de las Academias de la Historia y de la Española.

Había publicado obras importantes, entre otras la traducción y comentarios de *La Lógica*, de Hegel; *La Vida y Escritos del padre Las Casas*; *Un estudio histórico* sobre el conde de Rivadeo, y una historia de la legislación española de Indias.

Fué diputado por primera vez el año 63. Ahora era senador. Sus discursos parlamentarios revelaban profundos conocimientos en todas las materias y grande elevación de ideas.

Estaba afiliado al partido conservador, y merecía el respeto y el afecto de cuantos le trataban.

El señor Fabié deja una honrada memoria. En los altos cargos que desempeñó probó siempre una rectitud ejemplar y una laboriosidad digna de aplauso.

Descanse en paz el ilustre finado.

INGLESES Y BOERS

Actitud de los afrikanders.

París 2.—Refiere un periódico de Londres, como prueba de la actitud anti-británica de muchos habitantes de la Colonia del Cabo, que algunos pastores anglicanos, á pesar de las órdenes de sus preladados, se han negado á hacer rogativas por el triunfo de las armas inglesas.

Los prisioneros boers.

Bruselas 2.—Refiere el corresponsal del *Journal d'Anheim* en el Cabo, que los prisioneros boers capturados en la batalla de Eland's Laagte, que están custodiados á bordo del *Penelope*, en la bahía de Symons, están en un estado de miseria espantoso.

Se les deja en un estado de suciedad repugnante y se les da apenas de comer.

Los boers aseguran que en el campo de batalla de Eland's Laagte los ingleses despojaron los cadáveres, los heridos y los prisioneros de todo el dinero y alhajas y objetos de valor que llevaban encima.

Situación de las fuerzas combatientes.

Londres 2.—*The Daily Chronicle* inserta hoy un despacho, fechado el 28 de Noviembre en el campamento de Freere, próximo á Colenso, asegurando que los boers son dueños de la línea férrea y dominan todos los puentes del ferrocarril, á partir de las posiciones inglesas.

Desde Pietermaritzburg dicen á *The Daily Mail* que los boers han emplazado varios cañones al Norte de Newcastle, porque desean defender hasta el último extremo la entrada del Transvaal é impedir que los ingleses avancen hasta Pretoria.

Se cree que el general Joubert se propone establecer su cuartel general en Groblershill.

La columna de lord Methuen

Londres 2.—El ministerio de la Guerra ha hecho público un telegrama en que lord Methuen anuncia que no ha podido avanzar de nuevo, y que sus fuerzas continúan acampadas junto á la estación de Modder-River.

La división del general Methuen ha sido reforzada por los highlanders y un cuerpo de caballería.

La artillería montada, un regimiento canadiense, el contingente australiano y tres batallones de infantería, han marchado á Devar y Belmont.

Lista de bajas.

Londres 2.—Se ha publicado la lista de las bajas sufridas por los ingleses en la reñida acción del río Modder.

Murieron cuatro oficiales y 75 soldados.

Fueron heridos 19 oficiales y 370 soldados.

Han desaparecido siete soldados.

Escasez de oficiales

Londres 2.—El *War Office* ha publicado una disposición ordenando que sean ascendidos á oficiales los alumnos cadetes del Real Colegio militar de Sandhurst, que habían de ser examinados antes de las próximas Pascuas, y que se incorporen inmediatamente á los regimientos de caballería é infantería en vista de la escasez de oficiales y la perentoria exigencia de cubrir vacantes.

Agregado militar alemán en el Transvaal.

Berlín 2.—*La Trier Zeitung* asegura que el primer teniente Weidner, del 23 de infantería, ha pedido y obtenido una licencia de un año para marchar al Transvaal y seguir en el campo boer las operaciones de la guerra.

Esta autorización le ha sido concedida en vista de la nota inglesa á las potencias reconociendo á los boers como beligerantes.

AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer.

A las tres y veinte de la tarde principia la sesión ordinaria, presidida por el Alcalde, con la lectura del acta de la anterior, que es aprobada.

La Presidencia dá posesión al concejal electo, que aun no la había tomado, D. José de la Oliva, á quien dedica frases laudatorias, que son contestadas por el interesado.

Acto seguido se dá cuenta de un oficio de la Administración de Hacienda, trasmitiendo el acuerdo de la comisión evaluadora, fecha 25 de Noviembre último, por el que, con motivo de haberse ampliado el plazo hasta el 31 de Enero sobre rectificación de las cartillas evaluatorias y formación del catastro de cultivos, resolvió que se interese del Municipio facilite medios ó recursos con que llevar á efecto dichos trabajos.

El concejal señor Ariza propone, y lo acuerda la Corporación, que se convoque á los cincuenta primeros contribuyentes para que ayuden á costear dichos trabajos.

Apruébase la diligencia de subasta verificada el 29 de Noviembre para contratar la construcción y colocación de tres arquetas de hierro y cuarenta y cinco puertecillas del mismo metal para las bocas de riego de los jardines y paseos. Dicho servicio ha sido adjudicado á don Gerónimo Maestre Ruiz, por el tipo de 212 pesetas.

Se acuerda sustituir por candelabros de hierro los dos pies de madera de los faroles emplazados frente al cuartel de Alfonso XII.

Se concede la autorización que solicita don Francisco Suarez Varea para sustituir un claro en la fachada de su casa número 42 de la calle Almanzor.

Leida una instancia de don Rafael Córdoba pidiendo licencia para construir una fachada en la parte que de la casa número 1 de la calle San Felipe corresponde á la de Gondomar, el señor Valenzuela pide que el expediente quede sobre la mesa hasta la sesión próxima, para su exámen. El señor García González solicita que se discuta y resuelva en esta sesión, y el Ayuntamiento accede á lo solicitado por el señor Valenzuela.

En vista de una solicitud de don Antonio Santiago García, para que se autorice la reedificación de la fachada de la casa número 27 de la plaza del Salvador, y del expediente de la comisión de Fomento en el que dicese que las obras se empezaron antes de obtener la licencia pedida, el señor García González excusa al propietario de la finca de la falta denunciada, y ruega que se le conceda la autorización. Hablan respecto á este asunto el señor Villalba, la presidencia, don José García Martínez y don Evaristo Jiménez Illescas, y se acuerda que quede sobre la mesa, hasta la sesión próxima, el expediente.

Léense una instancia de don Enrique Redel pidiendo que se le subvencione la publicación de su obra "San Rafael en Córdoba", y el informe de la comisión respectiva proponiendo la adquisición de cien ejemplares de dicha obra. El señor Jiménez Illescas no acepta el dictamen, pues adquiriendo ese número de ejemplares se invierte toda la consignación que hay en el presupuesto para subvencionar obras literarias, y puede presentarse alguna otra, si no con iguales méritos, digna de una recompensa. Además, cree que las quinientas pesetas del capítulo deben invertirse en pagar deudas, pues antes se deben cumplir los compromisos contraídos que hacer concesiones. Termina diciendo que los concejales particularmente deben adquirir ejemplares del libro del señor Redel, como él los adquirirá en la medida de sus fuerzas.

El señor Fernández Jiménez defiende el dictamen de la comisión, manifestando que el pueblo de Córdoba, por medio de la prensa y de los hombres de ciencia, ha pedido al Ayuntamiento que premie la obra del escritor cordobés, y que la Corporación municipal, administradora del pueblo, tiene la obligación de cumplir lo que le pide.

Rectifican los señores Jiménez Illescas y Fernández Jiménez.

Pónese á votación el dictamen, siendo aprobado por trece votos contra once.

El señor Villalba manifiesta, como individuo de la comisión de Fomento, que él no ha firmado el dictamen anterior.

Se dá á conocer el expediente relativo al adoquinado de la calle de la Concepción y plaza del Gran Capitán, obras cuyo presupuesto asciende á 21.841 pesetas 14 céntimos.

El señor Zaragoza dice que hay un error en el expediente respecto á los nombres de las vías en que ha de hacerse el adoquinado, y pide que vuelva á la comisión aquel documento para que subsane la deficiencia anotada.

El señor Canales cree que puede enmendarse el error en esta misma sesión.

Rectifican los señores Zaragoza y Canales varias veces; hablan los señores García González, Fernández Jiménez, Jiménez Illescas y Ariza y apruébase el dictamen en votación nominal, con la rectificación del error anotado, por trece votos contra doce.

El señor Ariza explica su voto en contra, porque solo se ha discutido la equivocación de nombre y no la utilidad y conveniencia del proyecto de adoquinado.

El señor Aparicio también explica su voto en pró y solicita que en la sesión de hoy se acuerde pedir al arquitecto la formación del presupuesto de adoquinado de la calle Espartería, que tratan de pedir los vecinos de la misma.

El señor Saldaña abunda en las manifestaciones del señor Ariza; promuévese un vivo incidente en el que intervienen casi todos los concejales, hablando á un tiempo, y la presidencia le pone término manifestando que se va á efectuar la votación del dictamen, una vez que en la anterior solo se acordó subsanar el error notado en el expediente.

El señor Ariza manifiesta que antes de votar el dictamen hay que discutirlo; se opone la presidencia por creerlo discutido, y el señor Ariza y la minoría republicana se retiran por creer que les coartan sus derechos.

El dictamen es aprobado por unanimidad.

El señor Fernández Jiménez dice que conste su protesta por haberse repetido la votación de un asunto ya votado y por la retirada de varios concejales.

Resuelto el asunto, vuelven aquellos al salón, excepto el señor Ariza. Dáse á conocer la moción, de que ya

tienen noticia nuestros lectores, del concejal don José Fernández Jiménez proponiendo que se nombre una comisión especial que se ocupe urgentemente de cuanto concierna con los servicios del mayor abastecimiento de aguas.

El señor Valenzuela se opone al nombramiento de la comisión especial, pues dice que él pidió hace tiempo que se constituyera otra comisión especial para ocuparse en los trabajos del censo electoral y el Ayuntamiento no accedió á su solicitud, por lo cual accediendo hoy á lo pedido por el señor Fernández Jiménez demostraría una falta de consecuencia. También se opone á que el Arquitecto municipal asesore á esa comisión y á que se dé un plazo preteritorio para que se resuelva el asunto de las aguas.

El señor Fernández Jiménez dice que la ley autoriza el nombramiento de comisiones especiales, y que no hay términos de comparación entre la que debía ocuparse de los trabajos del censo y la que trataría del vital asunto de las aguas. Añade que él, al presentar su moción sólo se ha inspirado en los deseos y necesidades del vecindario y nunca en su interés particular, por lo cual retira su moción, declinando la responsabilidad del conflicto que pueda producir la falta de aguas.

Rectifican ambos y el señor Fernández Jiménez se retira.

Apruébase la distribución de fondos para las obligaciones del presente mes. El señor Zaragoza pide que se consigne en dicha distribución la suma destinada á imprevistos.

El señor Canales manifiesta que es imposible por tener que formarse los presupuestos por dozavas partes.

Interviene la presidencia y previa su autorización, dice el señor Secretario que la Ley no dispone esa distribución en dozavas partes.

En su virtud el señor Canales declara que estaba equivocado y se adhiere á la petición del señor Zaragoza.

Léense las instancias presentadas por Manuel Rodríguez Alcaide por sí y en nombre de su hijo Rafael; Antonio de la Haba López y Rafael Aguilar, conocido por Montión, solicitando un socorro para someterse al tratamiento antirrábico en el Instituto del doctor Murga, por haberles mordido un perro hidrófobo, y el informe de la comisión respectiva proponiendo que se concedan á cada uno 124 pesetas.

El señor Saldaña solicita que se le dé igual suma que á otros mordidos anteriormente, ó sean 175 pesetas, y así lo acuerda la Corporación.

El señor Hidalgo pregunta por una moción que presentó en una de las sesiones últimas, y el señor Alcalde le dice que la tiene en estudio la Comisión de Fomento.

El señor Zaragoza presenta otra moción relativa á adoquinados, y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión á las siete de la noche.

Gacetillas

—**Bendición Papa!**—El día ocho, festividad de la Concepción Imaculada de María, celebrará de Pontifical en la Santa Iglesia Catedral nuestro excelentísimo é ilustrísimo Prelado, que dará al pueblo la Bendición Apostólica en virtud de las facultades concedidas por Su Santidad el Papa León XIII. Predicará el elocuente orador señor González Francés, Canónigo Magistral de la Santa Iglesia.

—**Fúnebre ceremonia.**—La muerte visitó anteayer el Colegio de Seminaristas de San Pelagio, haciendo una víctima en el alumno del segundo año de latín don Sebastián Acosta Herrero, natural de Paente Genil. Una traidora pulmonía, que desde luego se presentó con caracteres de suma gravedad, imposibilitó al señor Acosta de poder acudir á su casa en busca de los tiernos cuidados de la familia. Con paternal solicitud fué trasladado á la enfermería del Seminario, en donde durante su breve enfermedad ha sido objeto de una asistencia constante y cariñosa, hasta que á Dios plugo disponer de su existencia, teniendo el consuelo de ver á su lado en los dos últimos días á su amante madre. El cadáver quedó depositado en una de las amplias salas de la planta baja del sumptuoso edificio, y respondiendo á un hermoso sentimiento de piedad y de afectuoso compañerismo, los seminaristas establecieron un turno, acompañando los restos durante las horas que estuvo expuesto en la capilla ardiente. Los funerales se verificaron ayer, á las diez de la mañana, en la capilla del Colegio, asistiendo á la fúnebre ceremonia todos los seminaristas, el clausuro de profesores, los superiores de aquella insignie casa y una comisión de alumnos



## Espectáculos.

### GRAN TEATRO

Compañía cómico-dramática de D. Manuel Espejo.

Se abre un abono por quince funciones, que darán principio el jueves 7, a los siguientes precios:

Proscenios segundos sin entrada, por función, 5 pesetas.—Plateas y palcos principales sin idem, por idem, 5.—Palcos segundos sin idem, por idem, 4.—Butaca con entrada, por idem, 1.—Delanteras de anfiteatro con idem, por idem, 75 céntimos.

La Empresa pagará por su cuenta el impuesto del sello móvil, para mayor comodidad del público.

Los señores abonados a la temporada anterior tendrán reservadas sus localidades hasta las doce del día de la primera función.

## Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

**El "meeting" de Reus.—Hoja carlista.—El concierto económico.**

Madrid 4 (9 m.)

El meeting celebrado en Reus ha recibido de interés, siendo recibido con poco entusiasmo.

La población se presenta indiferente al concierto económico.

Un individuo que repartía una hoja carlista fué apaleado por la multitud, que le arrebató las hojas, quemándoselas.

La mayoría de la prensa barcelonesa censura las bases del concierto económico, calificándolas como constitutivas de arrendamiento.

**Prisioneros rescatados.—El gobierno del Banco.—Gran Cruz.**

4 (2'45 t.)

Nuestro consul en Manila dá cuenta de que han sido rescatados en Bayambón 110 prisioneros españoles y 70 en Caudon.

Silvela niega que haya ofrecido el gobierno del Banco de España, vacante por muerte de Fabié, porque tiene el propósito de esperar que transcurran nueve días para designar el que ha de sustituirle en dicho cargo.

Se ha concedido al Nuncio de Su Santidad la Gran Cruz de Carlos III.

**Un barco encallado.—Los boers.**

4 (3 t.)

Dicen de Londres que un transporte inglés ha encallado en la bahía de Santa Elena, desembarcando el pasaje sin novedad.

Los boers han perdido la posición que ocupaban al Oeste de Kimberley, abandonando la orilla izquierda del Modder.

**Folleto.—Placas**

4 (8'35 noche)

Mañana ó pasado se publicará el folleto explicando la desaparición del periódico *El Tiempo*.

En Villarreal se ha colocado procesionalmente una placa del Corazón de Jesús en la fachada del ayuntamiento.

El obispo de Tortosa atacó duramente al liberalismo.

**Cuestión personal.—Delegado**

4 (11 noche.)

Hay pendiente una cuestión personal entre el general Aldave y el señor Urquía.

El embajador de Francia ha presentado al señor Villaverde un delegado oficial francés encargado de estudiar la Hacienda española.

Se ha puesto á sus órdenes el subdirector de Contribuciones.

**De Londres.—Sublevación**

Madrid 5 (2 madrugada.)

Londres.—A consecuencia de informes graves recibidos de Dublin, se ha ordenado que se redoblen las guardias en todos los cuarteles.

Despachos de Berlín dicen que 8000 holandeses de Aar, Stomberg y Bartly east, se han sublevado contra Inglaterra.

ALMODÓBAR.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA.

## RECIBOS DE LOTERÍA

Se venden en la imprenta del **Diario de Córdoba**, calle Letrados número 18.

## VACUNACION

Servicio del Laboratorio Histórico-químico de Córdoba.

Vacunación directa de ternera, garantizada la pureza del Cow-pox conservado todo el año, en el ganado vacuno; siendo este reconocido previamente por un profesor de la Escuela de Veterinaria y la pulpa vacunifera sometida á un minucioso análisis microscópico.

Vacunación diaria de una á tres de la tarde en la calle de los Manuales número 6, domicilio de un profesor del Laboratorio.

**Imposible encontrar pianos** tan sólidos y sonoros como los inventados por U. Casademont. ¡Gran adelanto! Con sus clavijas atornilladas en metal que nunca pueden correrse, y permanentes en la afinación apesar de los cambios de temperatura y el trascurso de tiempo. Fijarse bien en la marca Font & Casademont única casa constructora con patentes de invención. Depósito exclusivo para ventas y alquileres en toda Andalucía, Centro de música, pianos y Harmoniums de las primeras marcas Nacionales y Extranjeras, de Sánchez Gama é hijo, calles Gondomar y Leones 2, Teléfono 72.—Córdoba. Véase el anuncio en la cuarta plana.

**En la villa de La Rambla** se traspasa una antigua y acreditada farmacia. Informará, D. José de la Linde, calle Librería, 28, Córdoba. 10--4

## LA HOMEOPATIA

TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS Y DE LOS NIÑOS

por Don Rafael Vazquez de la Plaza y Sans

Horas de consulta de 12 á 2 de la tarde, en la calle del Buen Pastor, núm. 2 duplicado.

**Restaurant de Miguel Gomez**, calle de Boil (antes Morillos).—*Plato del día:* Ternera á la bretona.

## Sección religiosa

**SANTO DE ROY.**—San Pedro Crisólogo, obispo y doctor.—Mañana, San Nicolás de Bari, arzobispo de Mira, confesor.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy en la iglesia de San Pedro de Alcántara, costeado por doña Pastora Comas, en sufragio por sus difuntos.

Hoy sexto día de la solemne novena que la Asociación de Hijas de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen María consagra á su excelsa titular, en la iglesia del convento de Santa Ana: á las cuatro y media de la tarde se expondrá á Su Divina Magestad, y seguidamente se rezará la estación mayor y santo rosario, letanía cantada; después tendrá lugar la plática, que será predicada por el R. P. Fray Gonzalo del Sagrado Corazón de Jesús, Carmelita Descalzo; á continuación la novena con motetes cantados, concluyendo con la plegaria *O Vere Deus*, y la reserva del Santísimo Sacramento.

—A las cinco de la tarde, sexto día de solemne novena á la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen, en la iglesia de San Pedro de Alcántara, costeada por una devota.

—Mañana, festividad de San Nicolás de Bari, se celebrará una solemne fiesta, á las diez, en la Parroquia de San Nicolás de la Villa, á su santo Titular, con asistencia de la muy ilustre Comunidad de señores Curas Párrocos, estando encargado del panegirico el doctor don Francisco Muñoz Romero. Oficiará una lucida capilla vocal é instrumental.

## Quinto aniversario

Todas las misas que se celebren el día 7 del corriente en la iglesia de San Pedro Alcántara, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma del **Sr. D. Francisco Barbudo Cuevas**, que falleció el 7 de Diciembre de 1894.

Con el mismo fin estará expuesta Su Divina Magestad dicho día en referida iglesia.

Su viuda é hijos ruegan á sus amigos le encomienden á Dios.

Hay concedidas indulgencias.

## Cuarto aniversario

Los señores sacerdotes que quieran celebrar el Santo Sacrificio de la Misa el día 7 del actual, de nueve á once de la mañana, en la iglesia del convento de religiosas Capuchinas, lo aplicarán en sufragio por el alma de la **señora D. Asunción Rojas Delgado**, de Vazquez, que falleció el 7 de Diciembre de 1895.

Su viudo é hija, suplican á sus amigos la encomienden á Dios.

Hay concedidas indulgencias.

—**Sección minera.**—Se han solicitado doce pertenencias de la mina de hierro "San José", del cerro de las Grajas, término de esta capital.

—**Fallecimiento.**—Anteayer falleció en Montilla la señora doña Amalia Marquez del Real, viuda de Herrador. A sus afligidos hermanos, nuestros distinguidos amigos don Miguel, exalcalde de aquella ciudad, y don Joaquín, coadjutor de la parroquia de Santiago, de la misma, damos nuestro más sentido pésame por esta sensible pérdida.

—**"Boletín Oficial."**—El de esta provincia, correspondiente al día de ayer, publica.—La Real orden del 27 del mes anterior relativa á los Ayuntamientos que deben ser obligados á tener contadores de fondos municipales.

—Otra del día primero de este mes prorrogando hasta fin de año el periodo de recaudación voluntaria de cédulas personales.—Relación de las certificaciones de apremio por plazos de bienes desamortizados.—Y citación de la Delegación de capellanías y memorias de Córdoba para que el 20 asistan los opositores, en dichas oficinas, á la junta extrajudicial que está prevenida respecto á las capellanías fundadas en la iglesia de San Mateo, de Lucena, por don Juan Ruiz Zamora y don Pedro Zamora Hurtado.

—**Subasta.**—El día 11 subasta la Agencia ejecutiva de Puente Genil once casas y dos pedazos de terreno, por débitos de las contribuciones.

—**Enfermo.**—Continúa de gravedad en Montilla don Enrique Riobóo. Dios quiera mejorar el estado de salud de dicho señor.

—**Una cura lógica.**—Para curar es preciso aplicar el remedio sobre la misma enfermedad. Es así que los vapores producidos por la combustión de los polvos Louis Legras cuando llegan en las últimas ramificaciones de los bronquios alivian instantáneamente los accesos más violentos de asma y catarro. La tos de bronquitis antiguas, los estrepitosos descuidados y todas las enfermedades que causan opresión ó sofocación curan del mismo modo. Fuentes hermanos, 10, Duque de Hornachuelos, Córdoba, envían estos polvos contra 3 pesetas por caja.

—**Sucedido.**—En un establecimiento entra un comprador y pregunta: Comprador: ¿Venden ustedes Macintoshes?—Vendedor: ¿Manguitos? No señor: tendrá usted que ir á una peletería.—Comp. Lo que quiero es un chubasquero.—Vend. Ah, ya comprendo. Voy enseguida á sacarle uno.—Comprador: ¿De dónde es?—Vend. Inglés.—Comp. Pero observo que no tienen marca de fábrica.—Vend. ¿Cómo no? Aquí está.—Comp. Sí, efectivamente, la conozco por el resultado que dieron algunos comprados con esta misma marca por algunos amigos míos.—Vendedor: ¿Que no quedaron satisfechos?—Comp. No, señor: es muy agrio tener que decir verdades, pero su resultado fué fatal á pesar de haberlos pagado á buen precio.—Vend. Tenemos otras marcas que le podré enseñar.—Comprador. Gracias, pero si no son de los llamados de Macintosh que llevan como marca de fábrica un gallo, es inútil que se moleste. Tengo muy gratos recuerdos de esta marca y por eso la prefiero á cualquiera otra. De venta en los principales comercios.

## SECCION AMENA

El vigía.

Por nuestra humana flaqueza en el mundo siempre vemos la paja en el ojo extraño, y no la viga en el nuestro.

Pensamiento.

El amor tranquilo y feliz pocas veces habita bajo dorados techos.

Diálogo.

—Me han dicho que ayer te dieron una bofetada en el café.

—¿Y tú has creído semejante cosa?

—La persona que me lo dijo es muy formal.

—Pues te ha engañado; porque la bofetada esa me la dieron anteayer.

## CAFÉ DE COLÓN

Esta noche concierto de violín y piano por los aplaudidos profesores que los vienen ejecutando en dicho establecimiento.

## AVISO

Para representar en Córdoba y su provincia una compañía española, que tiene todas las ramas del seguro, se necesitan agentes. Se admitirán sólo los que tengan buenas referencias.

Dirigirse en carta al Hotel Oriente á I. R. F

camino de carruajes. Anteayer, mientras en la Victoria el agua se arrojaba en porciones casi homeopáticas, en los jardines del Duque de Rivas salía en gran cantidad de una arqueta rota, formando lagunas que imposibilitaban el tránsito por determinados sitios. Llamamos la atención del señor Alcalde respecto á las quejas indicadas, seguros de que no las desatenderá.

—**Más datos.**—Según los informes de la guardia municipal, el robo que ayer dijimos se había efectuado en la casa-comercio de nuestro estimado amigo don Antonio Bajo, asciende á cinco mil y pico de reales y alhajas, que suman en junto cuatro mil duros.

—**Nuevo colega.**—Con el título *Andalucía* ha empezado á ver la luz pública en Madrid un periódico semanal, esmeradamente redactado é impreso, cuya misión única es la defensa de todos los intereses de esta hermosa región de España. Enviamos un cordial saludo al nuevo compañero, ofreciémosle nuestro humilde pero decidido apoyo en favor de la noble y honrosa campaña que ha emprendido, y le deseamos larga y próspera vida. Entre los asuntos que tratará en su próximo número figura *El catastro en Córdoba*, en el que ya se ha ocupado el DIARIO estensamente.

—**Autor cordobés.**—Con gusto reproducimos las siguientes líneas de nuestro apreciable colega el *Diario de Cádiz*: "Julio Pellicer, el notable escritor cordobés, autor de *Pinceladas*, aquel primoroso libro de cosas de la tierra, del que toda la prensa española hablaba tan entusiastamente, estrenará próximamente, en uno de los principales teatros de la corte, una comedia lírica, que, á decir de las personas bien informadas, es una verdadera maravilla literaria y teatral. A más prepara un nuevo libro, que pronto aparecerá en los escaparates, titulado *Tierra andaluza*, prosa artística de un color espléndido, como todo lo que produce su pluma privilegiada."

—**Bien venido.**—Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro estimado amigo y activo corresponsal en Belmez don Hilario J. Solano que se halla en Córdoba.

—**Caja de Ahorros.**—Anteayer ingresaron en la Caja de Ahorros de esta capital 18.590 pesetas por 168 impositores, de las cuales fueron nuevas 15. Se pagaron 14.406 pesetas 35 céntimos, á solicitud de 51 imponentes, 7 de ellos por saldo de sus respectivas libretas.

—**Matrimonio.**—Se ha celebrado en Montilla el de nuestro corresponsal en aquella ciudad y colaborador del DIARIO don Luis de Castro y Escrivano con la señorita Angela Luque Prieto. Deseamos que los nuevos esposos sean felices.

—**Acerado.**—Se está reparando el de la calle del Gran Capitán, por la línea de la fachada de las antiguas oficinas de Hacienda, completándose en la parte terriza que dá acceso al café de Colón. Falta hacfa.

—**"La Cruz Roja."**—Según la Memoria anual de la Comisión de *La Cruz Roja* del distrito de Lucena, desde primero de Noviembre del año anterior hasta igual día del presente recaudó por todos conceptos 1.644 pesetas 47 céntimos, é invirtió en socorros 1.172'05, quedando á su favor 472'42.

—**Vacuna.**—En el instituto de vacunación establecido en el barrio de la Merced número 1, hoy plaza de Colón, la habrá el día 5, de una á tres de la tarde, con linfa extraída directamente de la ternera. Gratis á los pobres.

—**Tribunales.**—La vista de la causa instruida en el juzgado de Fuente Obejuna contra Rudesinda Tena y otras, por sedición, anunciada para ayer, se aplazó hasta mañana, por no haber llegado una de las procesadas.

—**D. E. P.**—En Luque ha fallecido la apreciable señora doña Angela Fernández Dominguez, á cuya familia enviamos el pésame.

—**Registros vacantes.**—Están vacantes y serán provistos por concurso, los registros de la Propiedad de Pozoblanco y de Hinojosa del Duque: la fianza del primero es de 1.750 pesetas y la del segundo de 1.125. Pueden solicitarse en el término de cuarenta días.

—**Telegramas.**—En la estación central de Madrid están detenidos dos telegramas, uno expedido en Dos Torres para Antonio Madueño, Falinas 272, tercero, y otro en Puente Genil para el excelentísimo señor Conde de Torres Cabrera, por no encontrarse á los destinatarios.

del real Colegio de Nuestra Señora de la Asunción. Presidía el numeroso duela el señor don Manuel Rodríguez Sano, Rector del Seminario, que tenía á che, Rector del Seminario, que tenía á su derecha al señor don Manuel González Francés, Catedrático de expresión castellana, y á su izquierda á un padre de centro y á un padre de finado. Cuando terminó la solemne ceremonia, celebrada con solemnidad, el cadáver del infante seminarista, que vestía el manto y baca, fué conducido al cementerio en hombros de los compañeros que se habían ofrecido á ejercer este acto de caridad. En imponente manifestación de duelo siguió la comitiva al cadáver hasta dejarlo en su última morada. ¡Descanse en paz!

—**Mal paso.**—Llamamos la atención del señor Alcalde sobre el pésimo estado en que se encuentra el piso en las inmediaciones de la puerta de Sevilla, principalmente en la parte que media entre dicho paraje y el cementerio de Nuestra Señora de la Salud. El continuo tránsito por aquel camino impone la necesidad de una urgente reparación.

—**El agua de los Participes.**—El aforo verificado el día primero del corriente en los veneros de la Sociedad de Participes de las aguas que fueron del Cabillo Eclesiástico ofreció el siguiente resultado.—*Huerta de Santa María.* Venero alto, nada; venero bajo 37 pajas y 14.—*Huerta del Hierro.* Venero alto 3 cuartos de paja.—Idem bajo, 1 paja. Total, 39. Llegan al depósito del Brillante, 37.

—**Circular.**—Se ha dirigido una circular á los Delegados de Hacienda, recordándoles que, con arreglo al decreto sobre investigación de 14 de Noviembre último, los industriales á quienes se formó expediente de defraudación, y se conformen con la liquidación practicada por el Estado, tienen derecho á que les se condonen las multas.

—**Los impuestos.**—Según los datos oficiales, la recaudación obtenida por todos conceptos durante el pasado mes de Noviembre ha sido de ochenta y ocho millones de pesetas. Esta cifra representa un aumento en los recursos ordinarios y permanentes del Tesoro, con relación á lo que se recaudó en igual mes del año anterior, de diez y siete millones doscientas cincuenta mil pesetas, de las cuales corresponden cinco millones, próximamente, á la renta de Aduanas, y otros cinco al nuevo impuesto sobre la Deuda. Relacionando estos datos con los que ya se han publicado respecto á las recaudaciones obtenidas en los cuatro meses anteriores, resulta en los cinco meses que van transcurridos del corriente año económico un aumento de setenta millones de pesetas próximamente. De este aumento corresponden unos catorce ó quince millones á lo recaudado por derechos de importación sobre los cereales y harinas.

—**Triste suceso.**—En la huerta del Humilladero le cayó anteayer sobre el pecho el agua hirviendo que contenía una caldera á una niña, sobrina de nuestro estimado amigo don Rafael Vaquero, causándole tan graves quemaduras que le produjeron ayer la muerte. Sentimos vivamente esta desgracia, que ha llenado de consternación á una apreciable y honrada familia.

—**Nombramiento.**—Nuestro estimado amigo don Eugenio Forcada ha entrado á formar parte del personal productor de la importante compañía española "Sociedad general de Seguros", en calidad de inspector especial, según nos manifiesta. Su actividad generalmente reconocida para esta clase de negocios constituye la mejor garantía de las gestiones del señor Forcada.

—**Gran Teatro.**—Ayer noche concluyó sus tareas en nuestro coliseo de la calle de la Alegría la compañía que dirige don Casimiro Ortas, con el beneficio de la tiple señorita Alcácer, que obtuvo aplausos en todas las obras representadas, y el jueves próximo las reanudará don Manuel Espejo con su selecta compañía cómico-dramática, muy estimada por nuestro público.

—**El paseo de la Victoria.** Las numerosas personas que asisten los domingos y días festivos al paseo de la Victoria, se quejaban anteayer de la densa nube de polvo que les envolvía, la cual no solo ensucia los vestidos sino dificulta en ocasiones la respiración. Es preciso, en primer lugar, que se haga desaparecer, arrollándola ó barréndola, la espesa capa de polvo que hay en dicho paraje, y en segundo término, que no se limite el riego al



**Afecciones Nerviosas y del Corazón**  
**Kola granulada Espinar**

Curación radical de la *Neurastenia, Disnea ó Asma, Palpitaciones del corazón, Debilidad nerviosa, etc.*  
El mejor tónico del sistema muscular, necesario á los CICLISTAS.  
Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo 2, Sevilla.—Venta: Principales Farmacias y Droguerías de España, Islas Canarias y América del Sur.

CINCUENTA AÑOS de uso general

**LA SALUD Á DOMICILIO.— LA MARGARITA EN LOECHES**

GRANDES resultados siempre

Antibiolosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua, de uso general hace CINCUENTA AÑOS, se tiene LA SALUD Á DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones. En las aguas minerales la clínica es la gran piedra de toque, y esta agua la tiene universal.  
Depósito central: Jardines, 15, bajo, derecha, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY SUPERIOR á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas, y SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis. Venta en Córdoba: EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

**PEDRO DOMECCO**  
COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS  
JEREZ DE LA FRONTERA  
CASA FUNDADA EN 1730  
Autorizada para el uso de las armas reales por Real orden de 18 de Octubre de 1824.  
DESTILADOR de aguardiente puro de vino, estilo COGNAC FINE CHAMPAGNE  
marcas *Una, Dos y Tres cepas, y Extra.*  
Pedid especialmente  
Cognac de PEDRO DOMECCO en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas *Una, Dos, Tres cepas. Extra y Fundador,* con su escudo de armas.  
REPRESENTANTE EN CÓRDOBA  
D. RAMON MARTINEZ, CALLE DE SAN PABLO, NÚM. 8.

**GRAN CENTRO GENERAL DE MÚSICA Y PIANOS**  
PARA VENTA Y ALQUILER  
PRIMERA CASA Y ÚNICA EN EL DIA EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA Y LA MÁS ANTIGUA Y ACREDITADA  
FUNDADA EN 1880  
**Sánchez Gama é hijo**  
Calles Gondomar y Leones, 2.—Teléfono 72.  
Pianos y Harmoniums de las mejores fábricas. Primeras marcas Nacionales y Extranjeras. Gran marca Ortiz & Cusó, introductores en España de los últimos adelantos en esta industria. Primera y única fábrica Española montada para la producción anual de 1,200 pianos y en competencia con los de fabricación Barcelonesa, Chassaine Freres, Coma, esta casa está legalmente autorizada por la Hacienda y dispone de capital, verifica sus contratos legalmente y responde de sus garantías, sin que otra casa le pueda competir en condiciones, clases ni precios. Por lo cual está verdaderamente favorecida del público, á quien presenta un buen surtido de pianos para alquiler, superiores en clase y cinco pesetas menos que otra casa cualquiera. Ventas al contado y á plazos de 25 pesetas, á precios de fábrica. Se cambian pianos y harmoniums, se hacen toda clase de reparaciones y afinaciones, sin competencia posible. Pianos Font & Casademont. Único depósito en Andalucía.  
Calles Gondomar y Leones, 2.—Teléfono 72.—Córdoba.

CHOCOLATES Y CAFÉS  
DE LA  
**COMPANIA COLONIAL**  
TAPIOCAS, THES  
50 recompensas industriales  
DEPÓSITO GENERAL  
Calle Mayor 18 y 20  
MADRID

**CARBONELL Y COMPAÑIA**  
CONDE ARENALES, N.º 6  
CÓRDOBA

Maderas de flandes de las mejores procedencias, salvado, triguillo y ahechaduras.

**JOSÉ BAREA É HIJO**  
DEPOSITO Y ALMACEN DE CARNES DE CERDO, VACA, TERNERA Y SEMILLAS  
CALLE DEL TORIL 14.—CÓRDOBA

Arrobas	Kilos	Arrobas	Kilos
Rs. Cts.	Rs. Cts.	Rs. Cts.	Rs. Cts.
Cerdos cebados con maíz.	6 25	Jamones frescos.	82 — 7 50
Cerdos cebados con bellota.	6 —	Idem añejos.	— 14 —
Lomo.	85 — 8	Huesos espinazos.	38 — 3 50
Manteca.	76 — 7	Cabezas de cerdo.	34 — 3 —
Pajarillas.	69 —	Chorizos.	— 12 —
Tocino fresco.	6 25	Morcillas.	— 7 —
Idem añejo.	8 —		

Menudos, de 38 á 44 reales uno.—Tripa fresca, vara 80 cts.—Ideu salada, á 40.

**AGUAS MINERALES NATURALES DE LANJARÓN**  
(PROVINCIA DE GRANADA)  
Aguas llamadas de «La Capuchina», clorurado-sódicas. Están indicadísimas en la ictericia, infarto del hígado, coleditiasis (cólicos hepáticos), albuminuria, reumatismo crónico, estados anémicos y depauperados, etc. etc.  
Aguas llamadas de la Fuente de «La Salud», ácido-carbónicas bicarbonatadas (sin hierro). De excelentes resultados en los catarros gástricos, en los intestinales crónicos, cólicos nefríticos, catarro de la vejiga, gota, etc.  
Precio de una ó otra, 1 peseta la botella de á litro. Devolviendo el casco en buenas condiciones, sin estar la etiqueta manchada, se abona 1 real.  
Único punto de venta para Córdoba y su provincia, en la farmacia de don Enrique Villegas, Almagra 30.

**LA URBANA**  
COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS  
SOBRE LA VIDA

Establecida en París, 8 calle Le Pelotier, desde el año 1865  
Vigilada por el Gobierno francés  
Autorizada en España por R. O. de 18 de Octubre de 1881  
FONDOS DE GARANTÍA  
Las existencias de la Compañía (capital social de DOCE MILLONES DE FRANCOS, reservas etc.) representadas por fincas, metálico, valores mobiliarios etc. etc. de 1.ª clase, alcanzan en 31 de Diciembre de 1891,  
80 millones de francos  
Trescientos veinte millones de reales  
Es de importancia notar que la Compañía las evalúa al precio que han costado muy inferior al que en la actualidad valen y representan.  
Representante en Córdoba, don Rafael Gonzalez Lopez, Madera Alta, 20.

**ACEITE de HOGG**  
de HIGADO FRESCO de BACALAO. NATURAL y MEDICINAL (FRASCOS TRIANGULARES).  
Es el más generalmente recetado por los Médicos de todo el Mundo.  
ÚNICO PROPIETARIO: HOGG, 2, Rue Castiglione, PARIS, Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

**VENÉREO FLUJOS**  
por antiguos que sean  
**SANDALO CLIN**  
Tómase de 9 á 12 Cápsulas al día.  
CLIN Y COMAR - PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS

**RUBINAT-LLORACH**  
Única agua de Rubinat purgante, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos de hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas, obesidad (gordura), pudiéndose considerar el Agua Rubinat como el rey de los purgantes inofensivos.  
Véndese en las principales farmacias y droguerías.  
Como garantía de legitimidad, exijase en cada frasco la firma del Doctor Llorach.  
En Córdoba: Farmacias de D. Manuel Marín y de D. Enrique Villegas, y droguería de D. Antonio Carrasco.  
Administrador general: C. Benavent Fumana.—Cortes, 27.

**APIOLINA CHAPOTEAUT**  
NO CONFUNDIRLA CON EL APIOL  
Es el más enérgico de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas, y comprometen á menudo la

**SALUD DE LAS SEÑORAS**  
PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias

El medicamento más eficaz para la pronta curación de los **DESARREGLOS DE LAS JÓVENES**, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las **Píldoras RESTAURADORAS** FORMIGUERA, con hierro, manganeso y pepsina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles.  
Véndese en las principales Farmacias  
Al por mayor: Sociedad Farmacéutica Española. — BARCELONA

**Morrhuel Creosotado**  
De CHAPOTEAUT  
Contiene los principios activos de la creosota de haya, asociados al Morrhuol; poderoso microbicida, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra Bronquitis, Catarros rebeldes, Tisis laríngea, Consunción, Enfermedades del pecho en segundo y tercer grado.  
PARIS, 8, RUE VIVIENNE y en todas las Farmacias.

**Jardín de la Piedra Azul**  
SANTA MARÍA DE GRACIA 134  
Acaba de recibirse para su venta un gran surtido de ficus, magnolias, acobos, ligustrum, aucubas, peonías arbóreas y herbáceas, weigelias, bougainvilleas, clematis, cícinnias, himanthophyllum, cocos, kentias, phenix, pothos, filodendros, nidularium, hibis us, sinensis, cherimelios, aralias, aspidistras, pasifloras ó pasionarias de varias clases, musa ensette, dráceas de muchas clases, amarilis, thuyas, cedros, casuarinas, hortensias, camelias y otra porción de plantas. Se hacen ramos y adornan canastillas. Se reciben encargos para la adquisición de vides y árboles frutales y de adorno, de la acreditada quinta que en Granada posee el Sr. Giraud.  
Desee dar media leche en su casa ó fuera de ella, joven pri eriza. Razón, Nacimiento número 12 (Ribera). 4—4  
Se traspasa el establecimiento de comestibles Almagra 34: en el mismo darán razón. 20—18

**GRAN BODEGA**  
LA NON PLUS ULTRA  
VINOS FINOS DE MESA  
TIPO VALDEPEÑAS  
ESPECIALIDAD EN VINO BLANCO  
Angel G. Calero  
SOTOMAYOR 6, MANZANARES  
ESCRIBI NTE. Se necesita calle de Céspedes 7. 3—1

**JARABE Y PASTA de Savia de Pino Marítimo**  
de LAGASSE  
Preparados con la SAVIA de PINO fresca. Cura Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronqueras, Influenza.  
PARIS, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias

Se vende aceituna de verdeo, muy buena calidad. Comedias 5. Horas, de diez mañana á dos de la tarde. 10—10  
**PIANO.** Se vende en buen uso. Comedias 29, piso bajo. 10—10  
Se hace almoneda de cuadros y varios muebles de casa. Buen Pastor 9. 4—4  
Se vende una jardinera para uno ó dos balcones. Ostarlo 49 duplicado. 5—4  
**NARANJA.** Se vende el esquileo de la posesión de Mirabueno, término de Córdoba. En la misma, y en la plaza S. Felipe 8, se trata. 5—3  
Se hace almoneda de varios muebles y efectos, en la casa Pedregosa 17, de 8 á 12 de la mañana, todos los días. 5—3  
**TRASPASO.** Se hace desde el día de hoy la taberna de Emmedio, Costanillas 49 Ruzón, en la misma. 0—4  
Desde 1.º Diciembre se arrienda la casa S. Fernando 132, con cómodas habitaciones, torre cubierta y terrado. Se trata. Plazuela de D. Gomez 2, casa de la Sra. Marquesa de Viana. 10—8

**INIMITABLE**  
**AGUA DE AZAHAR**  
Marca "LA GIRALDA,"  
Para curar todos los padecimientos nerviosos y del corazón.  
1'50, 2, 2'50 y 5 ptas. botella  
DE VENTA  
EN LOS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS  
AL POR MAYOR  
ANTONIO CARRASCO

**Santo Tomás de Aquino**  
COLEGIO DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA, FACULTADES Y CARRERAS ESPECIALES  
MARQUÉS DEL VILLAR 3 Y CASTILLO 5, CORDOBA  
Este colegio está bajo la dirección espiritual de los Revdos. PP. Misioneros de Corazón de María.  
Se admiten internos, medio pensionistas y externos.  
Se facilitan gratis reglamentos, y por correo cuantos detalles se necesiten.